

DECRETO: **4054**

TEMUCO:

VISTOS: **30 SET. 2024**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26.12.2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3682 del 23.10.2023, que aprueba Convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento Focalizado, celebrado mediante documento de fecha 17 de octubre de 2023, entre la Municipalidad de Temuco y la Contraloría General de la República, representada por don Marcello Limone Muñoz, Contralor Regional de la Araucanía.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dentro de las actividades que incluye el citado convenio se considera una actividad de cierre del convenio.

2.- Que, en virtud de lo anterior, se programó para el día 07 de octubre 2024, una actividad de cierre de convenio con firma de acta final, entre el Sr. Alcalde y Director de Control y en las que participarán además funcionarios de la Municipalidad de Temuco que trabajaron en la realización de los productos a lo que se comprometió el municipio en dicho convenio: "Levantamiento de Proceso de Compras Públicas y Desarrollo de Políticas de Integridad".

DECRETO:

1.- Autorízase actividad de Cierre de Convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento Focalizado, efectuado con la Contraloría General de la República.

ACTIVIDAD	CIERRE CONVENIO COLABORATIVO ENTRE CGR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIA DE DESARROLLO	LUNES 07 DE OCTUBRE 2024
HORARIO	DE 9:00 A 12:00 HRS.
LUGAR DE DESARROLLO	GALERIA DE LOS ALCALDES. A.PRAT 650
UNIDAD MUNICIPAL ENCARGADA	DIRECCION DE CONTROL INTERNO

2.- El número de personas que asistirán a esta jornada es 30 funcionarios.

3.- Los Costos de la presente actividad, serán imputados al ítem 22.08.999.009 "Otros Servicios Generales", C.C 11.02.01, para el año 2024, por un monto estimado de \$ 320.000.- impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



cc. Dirección de Control


ALCALDE


MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)

2001107